



A.0.320.589 \*



Nº 89.

**SESION ORDINARIA EN SEGUNDA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE AL DIA 3 DE NOVIEMBRE DE 1944.**

En la ciudad de Palma de Mallorca, capital de la Provincia de Baleares, siendo la hora doce y treinta minutos del día tres de noviembre de mil novecientos cuarenta y cuatro, se reúne en el Salón de Sesiones de esta casa consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde actual Don Guillermo Homar Reínés, la comisión Gestora Municipal, con asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde y Vestores Don Gabriel Villalonga Olivar, Don José L. Moragues Monlau, Don Joaquín F. de Puigdorfilá, Don Gabriel Hevia Maura, Don Pedro Cerdá Ramis, Don Jorge Andreu Alcover, Don Miguel Valens Matas, Don Pedro Morell Ripoll, Don Miguel Nadal Pont, Don Juan Rosselló Estarellas, Don Pablo Gimelis Pol, asistidos de mi el infrascrito Secretario actual, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria y siendo ya las doce y cuarenta y cinco minutos, el Sr. Presidente declara abierta la sesión, dándose, seguidamente, lectura al acta de la anterior, que es aprobada por unanimidad.

2. **Se aprueban cuentas.** Acto continuo por Secretaria son presentadas varias cuentas, pertenecientes a varias comisiones de esta corporación, que se aprueban:

**COMISION DE GOBIERNO Y POLICIA:** Una cuenta de A. Bibiloni por tornillos 52'50 pts; otra de B. Castell por efectos P. Bomberos 244'00 pts; otra del mismo por id. Taller Herreria 237'00 pts; Otra de D. Juan Ximenis por carbón cok Taller Herreria 124'77 pts.

**COMISION DE FOMENTO Y SANIDAD:** Una cuenta por estancias clínica Mental de Jesús, mujeres septiembre 6.848 pts. Otra de Tribunal Menores 2.407 pts y otra de M. Marcé complemento error en anterior factura obras capilla Via San Pedro 670 pts.

**COMISION DE ENSANCHE:** Una cuenta de J.Frontera por suministro material eléctrico 3<sup>a</sup> trimestre 30 '65 pts. Otra de B.Dols por cuatro docenas espuestas esparto con asas 208 pts.

3. Acto seguido y a tenor de la propuesta de **Se conceden permisos obras particulares.** - la comisión de Obras, se acuerda conceder tres permisos para realización de obras particulares, a otros tanto peticionarios, según una relación presentada por la referida comisión, que comienza por el interesado por Don Joaquín F. de Puigdorfila para colocar azulejos en calle Puigdorfila, 13, y termina por el solicitado por Don Sebastiana Moner para reparar-embaldosados en P.Progreso 43-45.

4. Acto seguido, y teniendo en cuenta las razones aducidas por el Arquitecto Municipal Sr. Juncoosa y la propuesta de la comisión de Obras, se acuerda ordenar al primero la confección de un proyecto, y el de contribuciones especiales-también, de obras a realizar en evitación de inundaciones, que se han producido en Son Armadams, debido a la existencia de un torrente, en los días de lluvia. Debiendo, el proyecto, ser sometido a la aprobación de esta corporación.

5. Acto seguido y por idénticas razones se **Se acuerda solicitar de Obras Públicas el deslinde del Torrente que recoge las aguas de S.Serra, S. Palmer y Son Quint.** - se acuerda interesar de Obras Públicas el deslinde del torrente que recoge las aguas de Son Palmer, Son Inglada, Son Quit y otros en el suburbio de Son Serra y que interín no se ejecuten las obras-los propietarios de las casas cercadas cercarán sus propiedades-dejando los pasos necesarios para la libre circulación del agua,-con arreglo a las instrucciones que dicte el Arquitecto Sr. Juncoosa, quien, además, determinará si es procedente la demolición-o suspensión de alguna obra.

6. También por idénticas razones se **Se acuerda aumentar la cantidad imbornales desague en la Riera.** - que interín no se realicen las obras que se hallan en estudio por el Sr. Ingeniero Municipal, de desviación de aguas, en el Huerto den Moranta, dar



una mayor capacidad a los imbornales existentes al objeto de que parte de aquellas vierta en la Riera.

7. - *Se acuerda construcción puente derribado en Torrente Gros. Se designa Ingeniero obras a Don A. Parietti.* - Acto seguido y teniendo en cuenta que el puente existente sobre el Torrente Gros ha sido derribado por las aguas debido a las fuertes lluvias, se acuerda la reconstrucción del mismo y designar al Ingeniero Sr. Parietti para que dirija las obras. Dicha construcción se hará de acuerdo con las contribuciones especiales citadas en el concepto K del artº 354 del Estatuto Municipal.

8. *Se acuerda autorizar construcción acera.* - Seguidamente, según propuesta de la comisión de Ensanche, se acuerda autorizar a Don Sebastián Salva para que pueda construir acera frente a edificio de su propiedad calle M. Marqués angular costa y Llobera.

9. *Se acuerda pago a buena cuenta 20.000 pts. contratista Urbanización obras Pl. España.* - También a propuesta de la misma comisión y vista la certificación nº 4 librada por el Arquitecto Sr. García-Ruiz, se acuerda el pago a buena cuenta de veinte mil pesetas a Don Bartolomé Juan-Ramón, contratista de las obras de Urbanización de la Pl. España. Dicho gasto se hará efectivo del capítulo XI Artº 3 Partida 24 del vigente Presupuesto de Ensanche.

10. *Se autoriza reapertura establecimiento comercial Ruarcó S.A.* - También a propuesta de la misma comisión y estimando el informe favorable de Sanidad Municipal, se acuerda autorizar la apertura del establecimiento comercial Ruarcó S.A. sito en la Avenida Conde de Sallent, a petición de su Director Sr. D.F. Bethis.

11. *Se acuerda colocación luces via pública.* - Seguidamente, y a propuesta de la misma comisión se acuerda la colocación de varias luces en la vía pública según se especifica a continuación: cambio de una luz en calle Blanquerna, esq. Berenguer 22'00 pts.-

Por instalación luz nueva A. Conde de Sallent 86'55 pts. Por nueva luz calle A. Marqués 228'55 pts; por instalación nueva luz en calle Ramón Berenguer 363'30 pts. Por dos luces nuevas calle Pedro Martel 179'30 pts.

12. **Se autorizan obras particulares.** Acto seguido y a tenor de la propuesta formulada por la misma comisión se autoriza a avrios peticionario para que puedan efectuar obras de carácter particular, según una relación presentada por la misma comisión, que comienza por el solicitado por Don Juan Vidal Llodrá para reparar azotea y fachada casa 148 calle Capitán Castell y termina por el solicitado por Don Juan Pizá Homar para cambiar puertas en casa-cuchera, sita en nº 35 calle Eusebio Estada.

13. **Se aprueba liquidación obras pavimentación y urbanización calle H. de Manacor.** Acto seguido y según propuesta de la misma comisión se aprueba la liquidación de las obras de Pavimentación y Urbanización de la calle de H. de Manacor, realizada por Don Jaime Planas Bonet, practicada por el Arquitecto Municipal que asciende a la cantidad de 67.324'16 pts y no a 59.000'00 pts. que figuraba como presupuestada por haberse efectuado obras de aditamento, y teniendo en cuenta que el interesado ha percibido ya la cantidad de 50.000'00 pts. réstales percibir diez y siete mil trescientas veinte y cuatro pesetas con diez y seis céntimos, acordándose efectuar dicho pago con cargo al cap. XI Artº 3ª partida 24, del vigente Presupuesto de Ensanche.

14. **Se acuerda reducción arbitrio inquilinato.** Acto seguido y a propuesta de la comisión de Arbitrios, se acuerda rebajar en un 50 % el arbitrio de inquilinato a Don Domindo Oliver Alonso y a Don José Mir Vanrell, domiciliados, respectivamente, en calle de Blanquerna 19-4ª y Zavella 19-1ª, por haber demostrado hallarse en posesión del Título de Familias Numerosas de 1ª categoría nº 10.543 y 10.536. Dicha reducción comenzara a partir del 1 de Noviembre.

15. **Se desestima petición de D. Narciso Botey sobre exención arbitrio letrado luminoso.** Acto seguido y también a propuesta de la misma comisión, se acuerda desestimar la petición de exención de arbitrio luminoso.



trio sobre letrero luminoso (Galerías Palma) formulada por el concesionario de dichas Galearias, por cuanto sus alegaciones no son atendibles ni pueden ser encuadradas en Ordenanza alguna de excepción.

16. *Se autoriza instalación caseta refrescos en Mercado Pl. Navegación.* Acto seguido, se acuerda autorizar a Don Francisco Torres Torres, para que pueda instalar una caseta de bebidas, refrescos y meriendas, en el mercado de la Plaza de la Navegación, entendiéndose que si para obtener el permiso para la venta de tales mercancías necesita autorización de otro organismo debe por su cuenta obtenerla sin que pueda ser sustituida por la concesión dada por esta corporación.

17. *Se autoriza colonación panteones.* Seguidamente y vistos los informes favorable y los proyectos presentados, se acuerda autorizar a Don Rafael Abraham Vicens, a Don José Pió Cortés, a Don Magín Monserrat y a Don Antonio J. Alomar Esteve, para que puedan colocar un panteón sobre las sepulturas de su propiedad sitas en el cementerio católico, números 21 de la Via de San Pedro, 21 de la Via de S. Ambrosio, 17 de la Via de San Pedro y 49 de la Via de B. C. Tomás.

18. *Se autoriza apertura establecimientos.* A propuesta de la comisión de Sanidad se acuerda autorizar a cinco peticionarios para que puedan realizar la apertura, traspaso o traslado de su establecimientos, según una relación presentada por la citada comisión, que comienza por el interesado por Don Jerónimo Amorós para apertura Bodegón, calle Vidriera 37 y termina por el solicitado por Doña María Luisa para apertura taller de bordados sito en la calle de Jaime (San) nº 65<sup>ta</sup>.

19. *Se autoriza continuación despacho varias lecherías* Acto seguido, vista la propuesta de la misma comisión y el dictamen favorable emitido por la Inspección Municipal Veterinaria, se acuerda puedan seguir-

abiertas las siguientes lecherías: La de Doña Catalina Capellá, Alfarería 25, la de D. Pedro A. Palou, calle Socorro 130, la de D. Antonio Capó, Pl. Socorro 23, la de Don Rafael Llompart Gelabert, Plaza O. B. de Palou 39, la de Don Juan Balcells, sita en Reina Constanza 8 y la de Doña Teresa Esteban en c/. Arbós nº 2.

20. Seguidamente y atendidas las razones--  
**Se acuerda estancia gra-** expuestas, se acuerda condonar las can-  
**tuita en la clínica Men-** tidades que tenía que satisfacer a es-  
**tal de Jesús. -----** te Ayuntamiento Don Joaquín Molina Rubio, por estancias de un hi-  
jo suyo en la clínica Mental de Jesús.

20-bis. Contrariamente a lo acordado anterior-  
**Se deniega solicitud es-** mente se acuerda desestimar la petición  
**tancia gratuita c. Mental** de exención de pago por estancias causa-  
**de Jesús. -----** das en la clínica Mental de Jesús por un familiar, de Don Bartolo-  
mé Verd Verd, por no alegar motivo alguno que demuestre pobreza.

21. Seguidamente, a propuesta de la comisión  
**Se acuerda modificación-** de cultura, se acuerda que la matrícula  
**ingreso en Escuela Espe-** en la Escuela de Especialidades se efec-  
**cialidades. -----** túe como sigue: Se solicitará el ingreso en papel timbrado clase 8  
l'50 y selo municipal de dos pesetas, suscrita por el interesado-  
padres o tutores, dirigida al Alcalde. Los alumnos de escuelas pú-  
blicas lo harán en papel de común y selo de 0'25 pts. Se acompaña-  
ran los documentos que preceptúa el Reglamento de la Escuela. Se-  
ñalándose la clase o clase que deseen a ella asistir. La inscrip-  
cion se verificará en el Ngda. cultura. Por derechos de matrícula-  
se abonarán diez pesetas de entrada, excepto los alumnos de es-  
cuela pública, los hijos de funcionarios municipales y los pobres  
que lo justifiquen.

22. Seguidamente y a propuesta de la comi-  
**Se conceden pagas adelanta-** sión de Hacienda se acuerda conceder-  
**das. -----** una paga adelantada a cada uno de los funcionarios que se citan:  
Una a Don Constantino Davia Lizana, otra a Don Miguel Buequets Bal-  
dó y otra a Doña M. Luisa Tous Rovira, comprometiéndose todos ellos  
a su devolución según lo legislado.



Se acuerda urgencia.

Y en este estado y no figurando en la Orden del Día más asuntos para ser tratados el Sr. Presidente declara de urgencia los siguientes:

I.  
Se aprueba fallo senten-  
cia Juz en expediente--  
instruido contra portero  
de la Biblioteca Don  
Juan Vaguer, por la que  
se le impone un correctivo.

Seguidamente, visto la propuesta formula-  
lada por el Juez Sr. Valens, en el ex-  
pediente instruido al portero de la Bi-  
blioteca de este Ayuntamiento, se acuer-  
da la imposición de quince días de ha-  
ber como suspensión, por falta de responsabilidad administrati-  
va y reincidencia, previstos en el arts 16 del Reglamento de Su-  
balternos de este Ayuntamiento. Debiendo, además, reintegrar --  
las ciento setenta y cinco pesetas que, indebidamente, retiene-  
a Don Andrés Cirerol Mir.

Y en este estado y no habiendo más asuntos para ser tratados  
sin que ninguno de los señores asistentes quiera hacer uso de--  
la palabra, el Sr. Presidente, siendo la hora trece y veinte mi-  
nutos, levanta la sesión al grito de ¡Franco, Franco, Franco!!  
Arriba España!! Viva España!, de todo lo cual se extiende la pre-  
sente acta en tres pliegos de papel sellado de la clase séptima  
números 320.306-320.589 y 320.590, debidamente reintegradas sus  
segundas partes, que firman todos los reunidos, y CERTIFICO:

EL PRESIDENTE  
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*W. ...*  
*Poleubidellanis*  
*Argon...*  
*Pope...*  
*Pedro...*  
*Grada...*

*Rodrigo...*  
*Juan J. Collis*  
*Chimelis*  
*Pablo Chimelis*  
*El Intendente*  
*J. Piquets*

Nº 90.

*El Secretario*  
*Rodrigo...*

Nº 90.

**SESION ORDINARIA EN PRIMERA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE AL DIA 8 DE NOVIEMBRE DE 1944.**

En la ciudad de Palma de Mallorca, capital de la Provincia de Baleares, siendo la hora doce y treinta minutos del dia ocho de noviembre de mil novecientos cuarenta y cuatro, me constituyo con el Sr. Alcalde en el Salón de Sesiones de esta casa Consistorial, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria y como quiera que han transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, habiendo presentado excusa legal los que han dejado de asistir, procede reunirse de nuevo en segunda el próximo viernes, dia diez, a la misma hora indicada.

El ALCALDE,  
*H. ...*

El Secretario, capital  
*Rodrigo...*